

NOTA INTERIOR

Fecha: Zaragoza, 22 de diciembre de 2020

De: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD

A: GERENTES DE SECTOR

N/ref.: JRA

Asunto: Nombramientos de interinidad de Médicos de Familia y Pediatras de A.P.

Ante la inminente incorporación a sus destinos de los Médicos de Familia y Pediatras de Atención Primaria que han participado en los actuales procedimientos de movilidad voluntaria, prevista para el próximo día 18 de enero, se va a proceder a llevar a cabo un proceso de adjudicación centralizada de nombramientos de interinidad para la cobertura de las plazas que queden vacantes, que tendrá lugar, previsiblemente, a principios del mes de febrero.

Por este motivo, **se hace necesario, como en ocasiones anteriores, que a partir del día 1 de enero no se expidan nombramientos de interinidad de las citadas categorías profesionales.**

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD


Fdo. Juan Ramón Artiga Guerrero